

La Fiscalía General de Justicia señaló que fue porque presuntamente circularon copias de una carpeta de investigación.

Además se sustrajo información de la misma y se dio documentación a terceros. Se trata de un Ministerio Público de la Fepade, un

Oficial Secretario de la Fiscalía de Asuntos Especiales y un Responsable de Agencia en la Unidad de Asuntos Internos.

3 funcionarios fueron separados de sus cargos por un tiempo.



Compensación verde

La restauración del humedal en Xochimilco, como parte de las compensaciones por construir el puente vehicular, continúa en proceso. **PÁGINA 2**

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 6 / MAY. / 2022 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: * LLUVIAS MÍN. 15°C MÁX. 30°C

NO CIRCULA CONTINGENCIA VERIFICAN 1 y 2 9 y 0

No te quedes sin internet. Puedes ubicar los postes con wifi gratuito a través de la app CDMX.



EN LETRAS GRANDES. En las protestas durante la conmemoración del primer año del colapso, el 3 de mayo, vecinos mostraron pancartas contra el Gobierno.

Sepultará la Corte Be Grand Copilco

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia se dispone a sepultar en definitiva el desarrollo inmobiliario Be Grand Copilco, suspendido desde febrero de 2018 por un amparo de la UNAM.

La Segunda Sala de la Corte discutirá el 11 de mayo un proyecto que cancela la autorización para construir tres torres en el inmueble de Avenida Copilco 75, por su cercanía con el Campus.

El Ministro Javier Láynez propuso confirmar el amparo que un juez federal concedió a la UNAM en septiembre de 2019, ya que su campus está inscrito, desde 2007, en la lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Dicha inscripción incluye zonas de amortiguamiento, en las cuales no se pueden levantar construcciones de más de dos niveles.

La Corte confirmaría el fallo contra el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán, emitido en 2010, que clasificó el corredor de Eje 10 Sur-Copilco como "corredor urbano estratégico", ignorando las obligaciones derivadas de la inscripción de Ciudad Universitaria en la lista de la UNESCO. Be Grand alegó ante los tribunales que las zonas de amortiguamiento sólo son sugerencias, no mandatos vinculantes, cuyo incumplimiento genere alguna sanción, y rechazó que su propiedad en Copilco este claramente incluida en dichas zonas.

La empresa también enfrenta una acción de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial que busca la demolición de lo ya construido.

Señala CSP que llamarán a un tercero para suplir informe de DNV

Cuestionan a la CDMX por opacidad en L-12

Crítica la Oposición que el Gobierno no publique el contenido del dictamen

SELENE VELASCO

Legisladores de Oposición y un especialista en Protección Civil cuestionaron la opacidad del Gobierno de la Ciudad de México, luego de que advirtió que no dará a conocer el informe final de la empresa DNV, a la que contrató para realizar el peritaje del colapso en la Línea 12 y a la que ahora demandó.

En tanto, la Administra-

ción local argumentó que el rechazo a las conclusiones de la empresa noruega DNV se deben a la utilización de terminología, al llenado en un software y al uso de imágenes de Google Maps.

Incluso, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo ayer que son buscados ingenieros para presentar la verdad sobre el colapso.

"No solamente es este juicio, sino que estamos llamando a un tercero, a un ingeniero, ingenieros reconocidos que hagan esta valoración y que se presente toda la verdad y, al mismo tiempo, el dictamen de la Fiscalía Gene-

ral de Justicia, que ya estableció claramente cuáles fueron las causas", explicó.

Roberto Cañas, especialista en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, señaló que si la Administración actual tiene elementos técnicos para refutar el informe final de DNV debe hacerlos públicos.

Consideró, además, que no se pueden acusar razones políticas, como la acusación contra un abogado que presuntamente litigó contra el Presidente, para guardar información.

"Claro que tiene omisiones la Jefa de Gobierno, ¿por qué nadie se dio cuenta que

la estructura tenía fallas? Alguien no hizo su trabajo, la estructura no falló de la noche a la mañana, claro que hay responsables en el diseño, en la construcción, en los cambios de proyecto, de trenes, de trazo, pero ella era la responsable del mantenimiento, la estructura avisó y no hicieron absolutamente nada, no sé si por omisión o ineptitud", dijo la senadora del PAN, Xóchitl Gálvez.

Federico Döring, diputado local del PAN, consideró que la Administración local se contradice y tildó de cinismo su actuar.

"El desencuentro no se de-

be a la falta de capacidad técnica de la empresa, sino a la solicitud del Gobierno de la Ciudad de no incluir en el peritaje el capítulo relativo al mantenimiento del tramo que se cayó, la empresa se rehusó y por eso es que no le completaron los pagos y están haciendo este litigio una cortina de humo para no transparentar nunca el informe", agregó.

En tanto, en un comunicado, Protección Civil cuestionó que DNV usara imágenes de Google Maps. Sin embargo, en los dos dictámenes anteriores que el Gobierno aceptó, también lo hizo y no fue motivo de observación.

Señalan omisiones en caso de Maciel

TESTIMONIO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Maciel no sólo fue víctima de agresiones y tortura, sino de una serie de negligencias que iniciaron desde que los paramédicos fueron a recogerla al departamento de su presunto feminicida hasta después de muerta, expuso su hija Austria.

A inicios de 2019, Maciel Alejandrina Sánchez inició una relación sentimental con Mario Alberto, a quien Austria señala como su presunto feminicida.

Un día, Maciel dejó de responderle y su hermano de 8 años le confirmó que su mamá no había llegado a casa. Austria viajó desde Tijuana, donde residía, a la CDMX.

Una hermana de Mario Alberto la contactó para decirle que Maciel había tenido una sobredosis, pero su mamá no consumía drogas. Después, cambió la versión y le dijo que había sido asaltada con Mario.

La madre estaba en el Hospital de Cos, en la Colonia Roma, con signos de violencia.

En el nosocomio no reportaron a la Fiscalía las condiciones en las que iba

Maciel, hasta que Austria inició una denuncia. Pero, no llevaron a cabo ninguna diligencia, ni estudios ni entrevistas en tres años.

Ese 17 de marzo de 2019, Mario llamó a emergencias. Al llegar, los paramédicos encontraron a Maciel en el suelo con golpes, sangre y con agresiones por parte del hombre, quien pagó a los paramédicos para que la ingresaran con otro nombre al hospital y no dieran la dirección del departamento donde fue recogida.

Personal del mismo hospital le dijo a Austria, a escondidas, que su mamá había sido violada.

Ahí sólo le suministraron suero, así que el cambio de hospital a la Cruz Roja, donde la operaron de emergencia. La intervinieron tres veces, pero murió el 26 de abril; y la familia de Mario desapareció.

La necropsia arrojó que la causa de muerte había sido un golpe en la cabeza que afectó su circulación y otros órganos, como riñones y pulmones.

"Ha sido muy difícil (exigir justicia) y más cómo me han visto sola se han aprovechado y me han ignorado", contó Austria.

De vuelta a casa

Una estudiante del IPN reportada como ausente fue localizada.

- Lucía es alumna del Cecyt 14.
- La Fiscalía General de Justicia informó, que después de diversas diligencias realizadas tras ser reportada su desaparición, lograron dar con su paradero.
- Había sido vista por última vez el 1 de abril en Venustiano Carranza.



¿Ciudad laica?

Pese a que México es un Estado laico, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, utilizó ayer una imagen de la Virgen de Guadalupe en una prenda. La Mandataria acudió a conmemorar la Batalla de Puebla en el pueblo del Peñón de los Baños.

SEIS PROCESOS

Daniel N, presunto violador serial, está vinculado a proceso hasta el momento por seis ataques sexuales. El hombre fue detenido en 2021, en Gustavo A. Madero, debido a diversas denuncias sobre violaciones con una misma forma de actuar en la zona de Oceanía.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

Declaran otra contingencia en menos de una semana

IVÁN SOSA

La Comisión Ambiental de la Megalópolis declaró ayer una segunda contingencia en el curso de esta semana, al rebasar los límites permitidos de ozono.

Hoy deben acatar el Hoy No Circula los autos 0 y 00 con engomado azul, terminación de placa 9 y 0. Además de los vehículos con holograma 2 y 1, cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 5, 7, 9 y 0, así como aquellos cuya matrícula esté conformada sólo por letras.

REFORMA publicó que expertos consideran que es inadecuado aplicar

la medida para los hologramas 0 y 00.

El director de Calidad del Aire, Sergio Zirath, explicó que si se impusiera el Hoy No Circula a los autos viejos, con hologramas 1 y 2, sólo permanecerían estacionados 950 mil vehículos.

"Vehículos 2006 están obteniendo actualmente el holograma 0, el Hoy No Circula merece ser actualizado, porque es un programa antiguo y un vehículo 2006 en el 2022 ya tiene 16 años", mencionó Zirath.

La recomendación a la población en general es limitar actividades al aire libre y ejercicio entre las 13:00 y las 19:00 horas.

